

Premio Pyme del Año 2022

Banco Santander y Cámara de España amplían el plazo para inscribirse en el Premio Pyme del Año 2022

- Los formularios para que las empresas puedan inscribirse o completar sus candidaturas seguirán operativos hasta las 00:00 horas del lunes 16 de mayo
- El premio se convoca en todas las provincias españolas con la participación de 50 Cámaras de Comercio territoriales 13 delegaciones Territoriales de Banco Santander y la colaboración de las principales cabeceras de prensa local

Madrid, 28/04/2022.- El plazo de inscripción al Premio Pyme del Año 2022 se amplia, hasta las **00:00 horas del lunes 16 de mayo**. Las empresas interesadas tienen dos semanas más para inscribirse o completar sus candidaturas a este premio, convocado por **Banco Santander** y la **Cámara de Comercio de España** con el objetivo de reconocer la labor de las pequeñas y medianas empresas como generadoras de riqueza y creadoras de empleo en el desempeño de su labor cotidiana.

El premio se convoca en todas las provincias españolas con la participación de 50 Cámaras de Comercio territoriales, 13 delegaciones Territoriales de Banco Santander y la colaboración de las principales cabeceras de prensa local.

En cada provincia se elegirá a la Pyme del Año y el jurado podrá conceder, además, cuatro accésits en las categorías de Internacionalización, Innovación y Digitalización, Formación y Empleo y Pyme Sostenible.

La empresa ganadora en cada provincia concurrirá al Premio Nacional Pyme del Año 2022, que se fallará en el primer trimestre de 2023. Asimismo, las empresas ganadoras de los diferentes accésits concurrirán al Premio Nacional en sus respectivas categorías.

Pueden concurrir a este premio todas las pequeñas y medianas empresas de menos de 250 empleados y con una facturación inferior a los 50 millones de euros al cierre del ejercicio 2021. Las empresas deberán presentar sus candidaturas en las provincias donde tengan domiciliada su sede social.

Cómo participar

Las empresas interesadas deberán rellenar el formulario de inscripción que encontrarán en la web de la Cámara de España o de las Cámaras de Comercio participantes, donde también se publicarán las bases del concurso. A través de este enlace se puede acceder a todos los formularios: <https://www.camara.es/premio-pyme-2022>

El jurado valorará en sus deliberaciones méritos como la creación de empleo, con especial atención al empleo indefinido y las acciones de formación para los empleados, la internacionalización de la empresa, las iniciativas de digitalización e innovación, así como los proyectos sostenibles.

5.700 pymes participantes desde la creación del Premio

El Premio Pyme del Año se consolida como el galardón de referencia para las pequeñas y medianas empresas españolas. En su última edición, se inscribieron un total de 1.770 empresas de las 50 provincias y la Ciudad Autónoma de Ceuta, y contó con la participación de 47 Cámaras de Comercio territoriales.

Su Majestad el Rey entregó el Premio Nacional Pyme del Año 2021 a la empresa [Seabery Augmented Technology](#), de Huelva, dedicada al desarrollo de tecnologías educativas basadas en simulación con realidad aumentada y virtual. Además, se entregaron los accésits nacionales: de Internacionalización, a [Yurrita e Hijos](#) de Gipuzkoa; Innovación y Digitalización, a [Pigchamp Pro Europa](#) de Segovia; Formación y Empleo, a [Kimitec](#) de Almería; y Empresa Responsable, a [Teiga TMI](#), de A Coruña. El [Instituto de Medicina Genómica S.L](#) de Valencia obtuvo la Mención Especial “Reinvención COVID”, que reconoce la resiliencia de las empresas ante la pandemia.

Desde 2017, año de su lanzamiento, ya son 5.670 pymes las que han participado en este certamen.

Más información:

Cámara de Comercio de España

Comunicación y Marketing

Tfno.: 91 590 69 09

C/ Ribera del Loira 12

28042 – Madrid

Banco Santander

Comunicación Externa

Telf.: +34 91 2895211

Ciudad Grupo Santander, edificio Arrecife, pl. 2

28660 Boadilla del Monte (Madrid)